



**LIDERAZGO ÁGIL
MODALIDAD HÍBRIDA**

DOCENTES: Ing. María Noelia Delpupo - Anl. Sist. Mariana Esandi

HORARIO: jueves de 18 a 20 hs

METODOLOGÍA:

El curso se desarrolla en modalidad híbrida sincrónica – asincrónica de acuerdo con el siguiente detalle:

- 5 encuentros presenciales de 2 horas de duración en las instalaciones de la FRSN – UTN, desarrollados por las dos docentes en simultáneo (10 h)
- 5 espacios de actividades/tareas virtuales asincrónicas de 2,5 horas (12,5 h)
- 5 espacios de consultas virtuales de 1,5 hora durante el cursado (7,5 h)

Se brindará bibliografía específica, videos complementarios y guías de estudio.

OBJETIVOS:

El objetivo del curso es que el alumno pueda aprender sobre herramientas para agilizar procesos de planificación y ejecución de sus ideas, proyectos o iniciativas.

TEMARIO:

- Unidad 1: Aspectos de la agilidad
- Unidad 2: Planificación ágil
- Unidad 3: Equipo ágil
- Unidad 4: Aprendizaje como proceso ágil
- Unidad 5: Diseño de tablero Kanban

Cada una de las unidades temáticas se desarrollan una por clase y consta de las siguientes secciones:

- Desarrollo teórico del tema
- Puesta en práctica – Actividad lúdica de aplicación
- Cierre + Espacio de consultas.

BIBLIOGRAFÍA:

Material original, generado especialmente en base a recopilación de experiencias y prácticas en el área profesional.

Los contenidos volcados a los estudiantes serán distribuidos en base a adjuntos sobre la plataforma o vía correo electrónico.

EVALUACIÓN FINAL:

Se deberá entregar un proyecto final en el que se apliquen los contenidos dados durante el curso.

REQUISITOS:

El alumno deberá tener estudios secundarios completos

COSTO:

El costo del curso es de \$ 25.000, - (veinticinco mil pesos) pudiéndose abonar en dos cuotas. Otorgándose becas del 20% de descuento para estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la Casa.

DIPLOMA O CERTIFICADO A OTORGAR:

Se entregará certificado de "Asistencia" a quienes cumplan con el requisito del inciso anterior y de "Aprobación" a quienes además aprueben el proyecto final.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Los cursos de extensión a la comunidad no son habilitantes, únicamente son de ampliación de conocimiento para el público en general (Resolución de CS 857/95). Además, se deja expresamente establecido que la Facultad Regional San Nicolás no se hace responsable sobre las actividades desarrolladas por las personas capacitadas en cuanto al uso o al ejercicio indebido de los conocimientos impartidos.